



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR**  
**(art. 233 Ley 1437 del 2011)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
REF: RECURSO DE REVISIÓN 20-001-23-33-003-2017-00123-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL - UGPP	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 1º DE DICIEMBRE DE 2011, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR - Y FRANCISCO MIGUEL HOYOS SEÑA	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE LA PARTE DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO POR SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PLAZO QUE CORRERÁ EN FORMA INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESTACIÓN.	19 /OCTUBRE / 2017 (1ª INSTANCIA)	25/OCTUBRE/ 2017 (1ª INSTANCIA)

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria